

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 28/12/2023

N° de Receptoría: LZ - 69654 - 2023

N° de Expediente: 90625

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 07/05/2026 - Trámite: AUTO DE SUBASTA - (FIRMADO)

[Anterior](#)07/05/2026 13:50:24 - AUTO DE SUBASTA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en ACLARACION - FORMULA (234100339041623082)

Despachado en OFICIO RECIBIDO (234100339041623082)

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (234100339041623082)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-LZ@JUSBUEENOSAIRES.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20229231295@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 07/05/2026 13:50:23 - MARTINEZ José Ignacio - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 146951387

Nro. Notificación Electrónica 146951389

Nro. Notificación Electrónica 146951390

Observación VER TEMA SUBASTA . REDUCCION DE DIAS EDICTO 1DIA BO ART.574 CPCC CONSIGNE TODO SEGUN CONTRATO PRENDARIO

Trámite Despachado [ACLARACION - FORMULA \(243700339042254953\)](#)

Trámite Despachado [OFICIO RECIBIDO \(232100339042334720\)](#)

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(249300339042254957\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 07/05/2026 13:50:33

Fecha de Notificación 08/05/2026 00:00:00

Notificado por MARTINEZ JOSE IGNACIO

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2026

Código de Acceso Registro Electrónico 03712E35

Fecha y Hora Registro 07/05/2026 13:50:24

Número Registro Electrónico 519

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por MARTINEZ JOSE IGNACIO

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%o//èA{f,~{Š

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte. N° 90625

yv

[Resolución - Ext. Nro. de Registro](#)

[Resolución - Folio](#)

Lomas de Zamora, en la fecha de la firma digital.-

Proveyendo la presentación electrónica SUBASTA - SOLICITA ([249300339042254957](#))

AUTOS Y VISTOS:

En atención a la documentación acompañada y al estado procesal de los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO(EXPTE.N°90625)", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a mi cargo, se dispone auto de subasta.

En atención a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y con citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes -en caso que los hubiere- (art.569 del CPCC), decretase la venta en **SUBASTA ELECTRÓNICA** en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Conf. acordada 3604/12 y la Resolución SCBA N° 3134/14), del **100% del bien a que se refiere el contrato de prenda glosado con fecha 27/12/23, dominio AB699LL, con la base de \$1.364.022 conforme surge de la clausula 8.c del contrato prendario;** al contado, a abonarse en efectivo

y al mejor postor, por intermedio del martillero propuesto **SR. MARIANO M. ESPINA RAWSON**, quien previa aceptación del cargo por ante el Actuario, procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 10% de comisión, más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, pagaderos en la forma dispuesta precedentemente.-

Hágase saber al martillero que el bien a subastar se encuentra a disposición del mismo, en la calle (Deposito Service Trade S.A.) Hipólito Yrigoyen N° 3636 (Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202) – San Fernando – Provincia de Buenos Aires.

Anúnciese publicándose edicto durante un día en el Boletín Judicial y en el diario La Ciudad de Adrogué (Art.574 del CPCC).-

Déjase constancia en dicha publicación que las deudas que en concepto de tributo por patente de automotor que gravan al bien deberán ser soportadas por el adquirente en subasta.-

Además, habrá de dejarse constancia en el cuerpo de los mismos, el número de la cuenta de autos y CBU, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 del Ac. 3604/12.

Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica (fecha de comienzo de pujas), se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la Suprema Corte (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conjuntamente con fotografías del bien a rematarse, debiendo las mismas demostrar –en lo posible- su estado de conservación, y características principales (cfr. art. 3 Anexo 1 del Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas, Ac. 3604/12). En esa oportunidad, se dará a conocer toda la información de acceso público relativa al bien a subastar, tal como la fecha y hora de inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta en estas actuaciones a la orden del suscripto.

En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la base (arts. 560 y 575 CPCC). Por propaganda adicional se entiende: a) publicidad en sitios web especializados, y en diarios y/o revistas de gran circulación; b) confección y distribución de volantes y, c) radiodifusión.-

Hágase saber al martillero que deberá rendir cuentas dentro del tercer día, bajo apercibimiento de multa (arts. 558, 559, 563, 576, 578, 580 del CPCC y 69 ley 10.973).-

A su vez, deberá fijar fecha y hora de la subasta electrónica, estableciendo también los días de exhibición del bien y proveer a la Seccional del Registro General de Subasta departamental, los datos establecidos en el art. 3 del Anexo I Reglamentación de Subastas Electrónicas (art. 26 Ac.3604 SCBA), la que deberá ser aprobada por el Juzgado, oportunidad en la que el Suscripto fijará la fecha de la audiencia de adjudicación prevista en el art.38 Ac.3604 SCBA, circunstancias que se consignarán en el edicto a publicarse (art.3 y 38 Ac.,3604/12).-

Una vez publicado los edictos, el martillero deberá presentarlos ante la Seccional del Registro de Subastas, conjuntamente con la documentación dispuesta en el art.3 del Ac.3604, debiendo efectuarse la publicación virtual de la subasta con una antelación no menor a diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la misma (art.4 Ac.3604/12 SCBA). En esa oportunidad y a los fines de la correcta publicidad deberá informarse a la Seccional correspondiente la fecha y hora en que se celebrará el acta de adjudicación (art.38 Ac.3604/12).-

El Acto de Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización, período en que los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas.- Los postores registrados como tales en el portal, para poder pujar en la presente subasta deberán encontrarse inscriptos en la misma con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 del Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA).-

Se deja constancia respecto a la devolución de los depósitos dados en garantía de la oferta, que la misma se realizará de oficio, en los términos establecidos por el art. 39 de la Acordada 3604 y que se fija el monto del depósito en garantía, en la suma de \$ 68.201 correspondiente ello, al 5% de la base y que la compra en comisión se encuentra permitida debiendo para dicho supuesto individualizar el oferente a su comitente y ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3° párrafo Ac.3604) y no así la cesión del acta de adjudicación.-

Por otra parte, deberá dejarse constancia en el cuerpo de los edictos a publicar, que se prohíbe la cesión del boleto de compraventa.

En el caso de que la actora resulte compradora se la exime de abonar seña y precio, hasta el monto de su crédito, debiendo el ejecutante previo al acto practicar liquidación.

Por último, para una eventual compensación del actor, el mismo deberá encontrarse inscripto en el Registro General de Subastas Electrónica, como oferente en la subasta en cuestión y, cumplir con los requisitos de los restantes oferentes.

A partir de la fecha de inicio que oportunamente fije el martillero interviniente, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal informático preindicado (arts. 34 inc. 5°, 562 - según ley 14.238 y cctes, CPCC; 28, 29, 30 del Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA); dejándose constancia que si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (conforme art. 42 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA).

Si durante el tiempo de extensión, algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se habrá de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin que haya una nueva que la supere.-

Modo de oferta: Las sumas que pueden ofrecer los postores, estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Se hace saber que la primer oferta deberá ser igual a la base fijada ut supra y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primer oferta (arts. 31, 32 y 33 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA).-

Los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores, se encuentran habilitados para participar en la subasta, en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para dicho acto, según lo dispuesto en los arts.21 a 24 Ac.3604/12 SCBA).-

Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también, si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta.

Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía, el ejecutante deberá -además de completar el formulario de inscripción en la página web de la Suprema Corte de Justicia- presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime del depósito en garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA).

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal (art. 35 Ac. 3604/12 SCBA).-

Acta de adjudicación y seña: Finalizado el acto de subasta el martillero deberá elaborar y suscribir un acta en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor - código de postor y monto de adjudicación - y detallar los restantes postores con las mejores ofertas realizadas por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604 SCBA) y acompañarla al Juzgado en el término de tres (3) días hábiles una vez finalizado aquel acto y transcurrido el plazo previsto en el art. 587 del C.P.C.C. En igual término, deberá la Seccional del Registro de Subastas, acompañar el listado certificado en el que consten los datos personales de los postores (art. 37 Ac. 3604/12).- Agregados ambos listados en autos, constatada la identidad del mejor postor, se procederá en la fecha indicada y publicada oportunamente en el portal de subastas, a celebrar la audiencia de adjudicación (arts. 3 y 38 Ac.3604/12 SCBA).-

Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Este último, deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del saldo de precio, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC.- Se fija para el presente caso, como se señalara ut-supra, un depósito en garantía de (5 % de la base) el que deberá efectivizarse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden del Infrascripto. (art. 562 del CPCC).

A los postores que no resulten compradores en la subasta, se procederá a devolverles el depósito dado en garantía la que se efectuará en forma automática mediante oficio a librarse al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura y hubiesen caído en la postura de postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA).-

Aprobada la subasta y abonado el saldo del precio, se dispondrá la entrega del bien subastado al adquirente y se dispondrá la inscripción en el Registro respectivo, cuyo costo correrá por su cuenta.-

Postor remiso: En caso de que el adjudicatario revista la calidad de postor remiso y por ello, no se formalice la subasta o no deposite el precio de venta dentro del plazo legal, se estará al procedimiento detallado en los arts. 581 y 585 - según ley 14.238 - del CPCC.-

El comprador deberá depositar o transferir el importe del precio que corresponde en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sucursal tribunales de Lomas de Zamora, en la cuenta de estos obrados; si no lo hiciere o no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se procederá según lo dispuesto en el art. 575 del CPCC (arts. 581 CPCC).- **LO QUE ASI SE DECIDE. NOTIFIQUESE a las partes (art. 135 del C.P.C.C.).-**

Procédase a la apertura de cuenta bancaria correspondiente a las presentes actuaciones a cuyo fin librese oficio.-

Proveyendo la presentación electrónica ACLARACION - FORMULA (243700339042254953) y Proveyendo la presentación electrónica OFICIO RECIBIDO (232100339042334720)

Hágase saber que conforme surge de dominio acompañado en fecha 27/04/2026 la media cautelar se encuentra trabada.

Previo a todo trámite y toda vez que lo que se ha requerido al Registro de la Propiedad Automotor fue la expedición de copia del título del automotor, teniendo en cuenta lo informado por el mismo en fecha 25/02/2026 y 06/05/2026, librese nuevo oficio en la forma indicada, a fin de expedir duplicado de título (art. 394 y sgtes del CPCC).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARTINEZ José Ignacio
JUEZ

Informe de Estado de Dominio e Historico de Titularidad

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: **AB699LL**

Procedencia: **IMPORTADO** NroCertificado: **08-0322499/2017**
Fecha Inscripción Inicial: **15/08/2017** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **136 - 532-22**
Marca: **136 - VOLKSWAGEN** Vto.Imp Temp: **--/--**
Tipo: **22 - SEDAN 3 PUERTAS**
Modelo: **532 - TAKE UP! 1.0 MPI**
Mca Motor: **VOLKSWAGEN** Nro.Motor: **CWR055381**
Mca Chasis: **VOLKSWAGEN** Nro Chasis: **9BWAG4126JT516408**
Fabricación Año: **2017** Modelo Año: **2017** Fecha de Adquisición: **03/08/2017**
País de Fabricación: **BRASIL** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BRASIL**
Carrocería: **---** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **922 Kg**
Número de Título: **014316638**
Regimen de Importación: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21**

TITULAR

Nombre: **GARAY ROBERTO**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **20-08232146-3** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **8232146**
Fecha Nacimiento: **14/12/1947** Estado Civil: **CASADO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **ALTE. BROWN.-** Localidad : **GLEW..-**
Codigo Postal: **1856** Barrio: **----**
Calle: **MITRE** Nro: **3411** Piso: **--** Depto: **--**

CONYUGE

Nombre: **GOMEZ VICTORIA**
Tipo Doc: **NO CONSTA** Nro Doc: **---**

Caracter del Bien: **GANANCIAL**
Titular Desde: **15/08/2017** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AGL81129** Fecha de Emisión: **15/08/2017** Fecha de Vencimiento: **15/08/2018**

INHIBIDOS: **NO POSEE**

PRENDA **NO POSEE**

DENUNCIA DE COMPRA : **NO POSEE**

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: **1** Tipo de Medida: **EMBARGO** Fecha de Cumplimiento: **12/04/2027**
Fecha de Inscripción: **12/04/2024** Fecha de Reinscripción: **--/--/--**
Monto: **\$2728045,27** Intereses: **\$630000** Clausula de Ajuste: **NO**
Caratula: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETER C/GARAY ROBERTO S/COBRO EJECUTIVO (AB699LL)/EXPT 90625,
ANTE JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°12-LOMAS DE ZAMORA

AFECTACIONES : NO POSEE

CERTIFICACION DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

AL DÍA DE LA FECHA NO CONSTA CERTIFICACIÓN DE FIRMA EN ESTE REGISTRO SECCIONAL.*

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

TITULARES HISTORICOS: NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **ALMIRANTE BROWN**, al los **30** días del mes de **marzo** de **2026**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1264-ADROGUE** N° 5, situado en la calle **SOMELLERA** Nro: **655** Piso: **1** Depto: **.**

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1264** - Nro de Trámite: **443944** - Nro Control Web: **FDC5BEA81A**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 28/12/2023

N° de Receptoría: LZ - 69654 - 2023

N° de Expediente: 90625

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 13/05/2026 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 13/05/2026 9:56:38 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

-- **DATOS DE PRESENTACIÓN**

Fecha del Escrito 13/05/2026 09:56:37

Firmado por CARRASCO Rita Sabrina (27288314115)

Nro. Presentación Electrónica 148166817

Presentado por SUC.5068-LOMAS DE ZAMORA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5068-lomasdezamora@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-1685138

CBU: 0140023-6 27506816851380

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARRASCO Rita Sabrina (27288314115)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 28/12/2023

N° de Receptoría: LZ - 69654 - 2023

N° de Expediente: 90625

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 31/08/2026 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 31/08/2026 12:42:27 - PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

ACEPTACION DE CARGO.pdf [VER ADJUNTO](#)

AUTO DE SUBASTA.pdf [VER ADJUNTO](#)

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (239100339043273723)

Domic. Electrónico no cargado como parte REGISTRO-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20229231295@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 31/08/2026 12:42:27 - MARTINEZ José Ignacio - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 157253070

Nro. Notificación Electrónica 157253071

Nro. Notificación Electrónica 157253072

REDUCCION EDICTUAL.pdf [VER ADJUNTO](#)

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(236600339043241572\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 31/08/2026 12:42:28

Fecha de Notificación 01/09/2026 00:00:00

Notificado por MARTINEZ JOSE IGNACIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%07{èAzK;E7{Š

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte. N° 90625 // AM

Lomas de Zamora, en la fecha de la firma digital.-

Proveyendo la presentación electrónica PERITO - ACEPTA CARGO (236600339043241572)

Al punto I: Por aceptado el cargo encomendado y por constituido el domicilio electrónico. Notifíquese (art.40 y sgte. del CPCC).

Al punto II: Téngase presente lo solicitado y hágase saber lo requerido. (AC. 4039/2021 de la SCBA)

Al punto III: Téngase presente lo manifestado respecto de la unidad a subastar, hágase saber.

Al punto IV: Atento lo requerido por la experta y en virtud del principio de celeridad y debido proceso, autorizase a realizar el redondeo requerido.-

Al punto V: Atento el estado de autos y lo requerido, comuníquese electrónicamente al Registro de Subastas Electrónicas el presente proveído, conjuntamente con el auto de subasta, reducción edictual y aceptación de cargo del perito martillero adjuntos en PDF al presente.-

Al punto VI: Ténganse por autorizadas a las personas mencionadas, bajo apercibimiento y recaudo de lo establecido por los arts. 114 y 116 Ley 5177.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARTINEZ José Ignacio
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 28/12/2023

N° de Receptoría: LZ - 69654 - 2023

N° de Expediente: 90625

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 23/09/2026 - Trámite: OFICIO RECIBIDO

[Anterior](#) 23/09/2026 9:24:25 - OFICIO RECIBIDO [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en [OFICIO RECIBIDO / SE PROVEE \(250000339043486880\)](#)

Observación REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SR. JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

DR. JOSE IGNACIO MARTINEZ

S...../.....D

Tengo el honor de dirigirme a V.S. en mi carácter de Funcionaria a cargo de la Seccional Lomas de Zamora del Registro de Subastas Judiciales Electrónicas, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO", en trámite por ante vuestro Juzgado, en los que se ha dispuesto la realización del acto de subasta bajo la modalidad electrónica y designado al Martillero Mariano M. Espina Rawson como Auxiliar de la Justicia.-

A efectos del acabado cumplimiento del Acuerdo 3604 y modif. (arts. 3, 5 y cc), que permita dar inicio a la publicidad virtual garantizando a los usuarios adecuada y oportuna información, solicita se sirva remitir al Registro Seccional Lomas de Zamora de Subastas Judiciales la documentación que acredite:

a) Determinar, en caso de corresponder, conforme lo establecido en el párrafo 14 del auto de subasta, el porcentaje de la seña (arts 1059 CCCN y 575 CPCC). Seguidamente, en caso de establecerse un porcentaje en concepto de seña, deberá dejarse establecido si el monto en concepto de garantía integra la misma.-

b) Informe de los montos actualizados de deudas impositivas del bien a subastar

c) Fecha y hora del inicio del acto de subasta (art. 575 CPCC; 3, 26 in fine, 30 y 35 Ac. 3604), debiendo en forma previa coordinar la misma con esta seccional;

d) Fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores (art. 3 Ac. 3604);

e) Fecha de publicación virtual del bien en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas - como mínimo con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12 SCBA);

f) Individualización de la cuenta solicitada por el Juzgado (Número de cuenta y CBU) (art. 22 tercer párrafo del Ac. 3604);

g) Estado de conservación actualizado del bien conforme el mandamiento de constatación.-

h) Fecha/s y modalidad de exhibición del bien a subastar.

i) En función del deber de información, y a fin de dotar de transparencia y seguridad a la subasta, resulta imprescindible que, de forma previa a la publicación virtual, se fije día y hora para la Audiencia de Adjudicación, de conformidad lo previsto en los artículos 3 y 38 del Regl. Ac. 3604 y Ap. XII Res. Corte 2129/2015;

Toda otra circunstancia que estime de interés, a fin de evitar planteos antes o después de la subasta (Res. SCBA 2129/15).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 28/12/2023

N° de Receptoría: LZ - 69654 - 2023

N° de Expediente: 90625

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 27/09/2026 - Trámite: AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/09/2026 16:57:03 - AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en [AUDIENCIA - SE FIJA \(245400339043536474\)](#)

DEUDA_PATENTESpdf [VER ADJUNTO](#)

Observación INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. ACTUALIZA DEUDA POR PATENTES. SE FIJE DEPOSITO EN GARANTÍA POR REDONDEO. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Observación del Profesional INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. ACTUALIZA DEUDA POR PATENTES. SE FIJE DEPOSITO EN GARANTÍA POR REDONDEO. PRIORIDAD DE DESPACHO.

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 27/09/2026 16:57:02

Firmado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

Nro. Presentación Electrónica 157760918

Presentado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. ACTUALIZA DEUDA POR PATENTES. SE FIJE DEPOSITO EN GARANTÍA POR REDONDEO. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Señor Juez:

Mariano M. ESPINA RAWSON (h.), Martillero Público, constituyendo domicilio en Hipólito Yrigoyen 7682, casillero 2130, Banfield, y domicilio electrónico en **20134071126@cma.notificaciones**, en los obrados caratulados: **"VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO"**, (Expte. N° 90625, a V.S. digo:

I.- Que atento el estado de autos, encontrándose todos los recaudos previos cumplidos, vengo por el presente a proponer las fechas para la realización de la Subasta, que fueron coordinadas con el Registro de Subastas Electrónicas, a saber:

Inicio Acreditación de Postores y Publicación Virtual: Jueves 29 de Octubre de 2026, a las 11 hs.

Exhibición: Miércoles 11 de Noviembre de 2026, de 10 a 13 hs. en el Depósito sito en Ruta Provincial 24 N° 1541, Francisco Alvarez - Partido de Moreno (Entre las calles Atuel y Almafuerte), depósito Parking Service S.R.L.

Cierre Acreditación de Postores: Viernes 13 de Noviembre de 2026, a las 11 hs.

Inicio Subasta: Jueves 19 de Noviembre de 2026, a las 11 hs.

Finaliza Subasta: Viernes 4 de Diciembre de 2026, a las 11 hs.

II.- Que a fin de consignar en el Edicto a publicarse la fecha para la realización de la Audiencia de Adjudicación, solicito a V.S. se fije la misma.

III.- ACTUALIZA DEUDA POR PATENTES.

Asimismo, vengo a actualizar la deuda por patentes que pesan sobre el vehículo y que ascienden a \$ 943.230,90 al 27 de Septiembre de 2026.

IV.- SE FIJE DEPOSITO EN GARANTÍA POR REDONDEO.

Que siendo la Base de Subasta la suma de **\$ 1.364.022**, el depósito en garantía que deberían depositar los futuros oferentes, asciende a \$ 68.201,10 y, teniendo en cuenta que ese importe no es viable de ser depositado a través de cajeros automáticos -modalidad muy utilizada por los oferentes-, vengo a solicitar de V.S. que establezca el depósito en garantía, por redondeo, en la suma de \$ 68.200.

V.- Consecuentemente, a V.S. solicito:

- 1) Se tengan presente las fechas informadas en el presente. para la realización de la subasta electrónica ordenada, como así también el lugar, día y horario de la exhibición;
- 2) Se fije la fecha para la Audiencia de Adjudicación;
- 3) Tengase presente la actualización de deuda por patentes;
- 4) Se fije el Depósito en Garantía determinado;
- 5) Se otorgue prioridad de despacho, a fin de poder cumplir con los pasos procesales restantes, a fin de no ver frustrada la realización de la próxima Subasta.

Proveer de conformidad,

Será Justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 28/12/2023 N° de Receptoría: LZ - 69654 - 2023 N° de Expediente: 90625

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 29/09/2026 - Trámite: AUDIENCIA - SE FIJA - (FIRMADO)

Anterior29/09/2026 9:58:21 - AUDIENCIA - SE FIJA Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (245400339043536474)
Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES
Domicilio Electrónico de la Causa 20229231295@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Domicilio Electrónico de la Causa REGISTRO-LZ@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR
Funcionario Firmante 29/09/2026 09:58:20 - MARTINEZ Jose Ignacio - JUEZ
Nro. Notificación Electrónica 160347066
Nro. Notificación Electrónica 160347067
Nro. Notificación Electrónica 160347068
Trámite Despachado AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (233400339043523162).
-- NOTIFICACION ELECTRONICA
Fecha de Libramiento: 29/09/2026 09:58:21
Fecha de Notificación 02/10/2026 00:00:00
Notificado por MARTINEZ JOSE IGNACIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%o//èA{f,~{Š

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARAY ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Expte. N° 90625 // AM

Lomas de Zamora, en la fecha de la firma digital.-

Proveyendo la presentación electrónica AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (233400339043523162)

Al punto I y II: Téngase presente la fecha de exhibición denunciada, inicio y fin de la subasta. Atento a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 38 del ac. 3604/12, designase la audiencia para el día **10 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HORAS**, a la que deberá comparecer el martillero y quien resultare mejor postor, para la firma del boleto de compraventa ante la Actuaria, y en las condiciones indicadas en el auto de subasta. Déjase constancia de ello en los edictos a librarse.

Al punto III: Téngase presente la actualización de deuda denunciada.

Al punto IV: Atento lo solicitado, modifícase el monto fijado en fecha 07/05/2026 como depósito en garantía, en la suma de \$ 68.200 y en virtud del principio de celeridad y debido proceso, autorizase a realizar el redondeo requerido.- .

Asimismo, de lo expuesto por el experto interviniente confírase la vista que le corresponde al Registro de Subastas, a fin de que tome debida nota. Notifíquese.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARTINEZ Jose Ignacio
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^